

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DE ACLARACIÓN

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente No. **TCS-12221** reposa el edicto **ED-VCT-GIAM-00303** publicado el día 15 de abril de 2019, que notifico la Resolución No. **000249 de marzo 08 de 2019**, pero una vez revisado el expediente se constató que por error involuntario en el encabezado de dicho Edicto se relacionó un numero de Resolución que no corresponde la No. **000240 de marzo 08 de 2019**, siendo la correcta Resolución a notificar la No. **000249 de marzo 08 de 2019**.

Razón por la cual se procede a **ACLARAR DICHO EDICTO** con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de mayo de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Rafael Hernando Camargo Sierra